Factura Pequeño Contribuyente

BYRON HIRAM, RODRIGUEZ OCAÑA /

Nit Emisor: 6127886

BYRON HIRAM RODRIGUEZ OCAÑA

2 CALLE A 23-21 zona 3, Quetzaltenango, QUETZALTENANGO

NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL/ Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: AE6B01A0-3114-4733-9CBF-A0BDD93AB2C8 Serie: AE6B01A0 Número de DTE: 823412531

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2022 19:48:21 Fecha y hora de certificación: 03-may-2022 19:48:21

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	. 1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS, CORRESPONDIENTE A 18/04/2022 AL 30/04/2022, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NO. DGDCFC-029-257-2022, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 328-2022. CANCELADO.	2,166.67	0.00	2,166.67	
				TOTALES:	0.00	2,166.67	

^{*} No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:
Número de contrato:
Servicios (Técnicos o Profesionales):
Número de Factura:
Honorarios Mensuales:
Monto Total del Contrato
Unidad Administrativa donde presta
los servicios:

BYRON HIRAM RODRIGUEZ O	CAÑA /	CUI:	1703 18621 0901
DGDCFC-029-257-2022		Acuerdo Ministerial:	No. 328-2022
TÉCNICOS		Nit del Contratista:	612788-6
823412531	1	Serie:	AE6B01A0
Q. 2,166.67		Período del Informe:	18/04/2022- 30/04/2022 /
Q. 14,586.02	7	Plazo del Contrato:	18/04/2022 al 15/07/2022 /

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internación vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la multiculturalidad e
 - interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Apoyé generando procesos de formación en temas culturales α líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- e) Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios, autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- g) Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- h) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo

 CODEDE-.
- Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- I) Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.

- m) Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- p) Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas,

BYRON HIRAM RODRIGUEZ OCAÑA

Contratista

Nombre Completo del Contratista

INGRID LUCRECIA QUINTEROS SAMAYOA

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Claus pla de contrato: Décima Primera)

> Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa Encargada del Depto, de Promoción Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

ma y sello de la Autoridad mants per do Decuitio URA Y DEPORTES

Gultura

(según Clausula de contrato: Décima Primera)

LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARIO CAP

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa-los Servicios

(según Clausula de contrato: Décima Primera) Acda. Astrid Mariana Teleguario cap Director de Participación Ciudadena Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES